



DECRETO N° **1251**

NEUQUÉN, 05 DIC 2005

VISTO:

El Registro N° 0987/05 de la Dirección de Despacho –Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 130/05 de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación –Subsecretaría de Deporte- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la contratación de los servicios, a través del sistema de pasantías, del señor **TERRENI CARLOS MARCELO**, D.N.I. N° 31.269.291, para el dictado de clases deportivas a fin de dar solución a los requerimientos de los barrios al respecto;

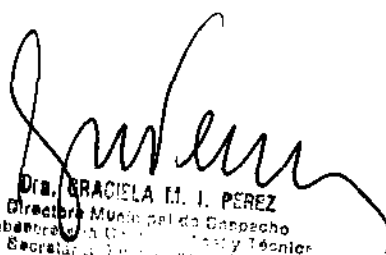
Que toma intervención la Subsecretaría de Deporte (Pase N° 093/05); contándose con el visto bueno de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

Que se adjunta Currículum Vitae de la persona nombrada, destacándose su experiencia laboral, cursos realizados y rendimiento académico, satisfaciendo las exigencias del área para la pasantía requerida;

Que corre agregado el Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre el señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte; la Facultad de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Flores y el señor **TERRENI CARLOS MARCELO**;

Que por Informe N° 551/05, la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal que apruebe el Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre este Municipio y el señor **TERRENI CARLOS MARCELO**, L.P. N° 43564 (Grupo 09), D.N.I. N° 31.269.296, Clase 1985, a partir de su notificación y hasta el día 31 de diciembre de 2005, percibiendo un estímulo mensual de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**. El nombrado cumplirá tareas de Formación Física Básica y Educación Física Infantil, dependiendo de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deporte- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

Que por Pase N° 658/05, la Dirección de Presupuesto


Dña. GRACIELA M. J. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Deporte y Técnico
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte
Municipalidad de Neuquén

-Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas", Actividad: "Promoción General del Deporte", Partida Principal: "Servicios", Imputación N° 5-R-1-0-2, dispone de crédito presupuestario;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre ----- este Municipio y el señor **TERRENI CARLOS MARCELO, L.P. N° 43564 (Grupo 09), D.N.I. N° 31.269.296, Clase 1985**, a partir de su notificación y hasta el día 31 de diciembre de 2005, percibiendo un estímulo mensual de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**. El nombrado prestará servicios de Formación Física Básica y Educación Física Infantil, dependiendo de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deporte- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 551/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- Curso de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas", Actividad: "Promoción General del Deporte", Partida Principal: "Servicios", Código de Imputación N° 5-R-1-0-2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-


Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO
SMOLJAN.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Logística y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1546
Fecha: 16/12/05